

60103 001 1310 3440 222 FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 261.411.335.000  
(PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN EL ARTÍCULO N° 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY N° 5909 DEL 10 DE JUNIO DE 1976, CONVENIO DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL DE COSTA RICA DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1997).

Céd. Jur 2-100-042002

60103 280 1310 3440 222 FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 261.411.335.000  
(PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN EL ARTÍCULO N° 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY N° 5909 DEL 10 DE JUNIO DE 1976, CONVENIO DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL DE COSTA RICA DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1997).

Céd. Jur 2-100-042002

60103 001 1310 3440 224 UNIVERSIDAD NACIONAL. 2.221.517.906  
(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 4-000-042150

60103 001 1310 3440 226 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. 2.221.517.906  
(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 4-000-042149

60103 001 1310 3440 228 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA. 2.221.517.906  
(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 4-000-042145

60103 001 1310 3440 230 UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. 2.221.517.906  
(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 4-000-042151

60103 001 1310 3440 232 UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN). 36.376.520.000  
(PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 8638 DEL 14/05/2008 Y LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 3-007-556085

PP-210-026

Registro Contable: 1.1.1.1.210.000-550-00

60103 001 1310 3440 245 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN SUPERIOR (SINAES). 2.614.110.000  
(PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN SUPERIOR (SINAES), INCLUYE RECURSOS PARA APOYAR GASTOS OPERATIVOS DE ACUERDO CON LEY No. 8798, GACETA No. 83 DEL 30/04/2010).

Céd. Jur 3-007-367218

60103 001 1310 3440 250 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 351.795.780  
(CORRESPONDE AL 13% DE LOS CUALES EL 50,0% DEBER SER PARA LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMENEZ, PARAISO, EL GUARCO, OREAMUNO O ALVARADO, PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 7 INCISO B) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 4-000-042145

60103 001 1310 3440 251 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 54.122.427  
(CORRESPONDE AL 2,0% PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 7 INCISO C) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 4-000-042145

60103 001 1310 3440 252 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 7.258.377  
(CORRESPONDE AL 6,44% DE LOS CUALES EL 50,0% DEBE SER PARA LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMENEZ, PARAISO, EL GUARCO, OREAMUNO O ALVARADO, PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 4-000-042145

60103 001 1310 3440 253 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA 1.116.673  
(CORRESPONDE AL 0,99% PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 4-000-042145